



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de mayo de 1979

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

to lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

México, D. F., a 28 de febrero de 1968.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, pertenecientes al ejido Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, por lo que, con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de ese Departamento a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.
JOSE MARIA IZAZAGA No. 155.
CIUDAD.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie de terreno que se necesita es de 6,277.50 M2., que se localiza entre los kilómetros 56+000 y 56+930.00 de la carretera mencionada, con origen de cadenamamiento en México, D. F.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría, con cargo al patrimonio del organismo público descentralizado, denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, va a llevar a cabo la ampliación del tramo Caseta de Cobro (Tepotztlán)-Palmillas, sub-tramo Caseta de Cobro (Tepotztlán)-Tepeji del Río, de la carretera México-Querétaro.

El derecho de vía de la superficie que se afecta, tiene un ancho de 6.75 M. paralelos y al lado derecho en el sentido del cadenamamiento del actual derecho de vía de la Autopista.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. fracción VI, inciso c), de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, aten-

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 22 de mayo de 1979 | No. 61

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "HUEHUETOCA", del Municipio de Huehuetoca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1640, 1663, 1667, 1671, 1672, 1673, 1674, 1638, 1639, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1653, 1654, 1656, 1657, 1601, 1692, 1604, 1693, 1691, 1675, 1725, 1728, 1727, 1702, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1705, 1722, 1717, 1718, 1719, 1720 y 1721.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1799.

(víase de la primera página)

Los datos técnicos del alineamiento horizontal son los siguientes:

Se inicia la afectación en la estación 56+000.00, situada en colindancia con propiedades del ejido Coyotepec, pertenecientes al Municipio del mismo nombre, Estado de México, en tangente, con rumbo astronómico N39°02'W y longitud de 817.67 M. hasta la estación 56+817.67; sigue en curva espiral y fracción de circular de 2° a la izquierda hasta la estación 56+930.00 en donde termina la afectación.

Con el presente se acompaña por quintuplicado, los planos de localización correspondientes.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de estimar a usted, se autorice la ocupación de los terrenos indicados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial No. 672 de 12 de mayo de 1947.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

ING. GILBERTO VALENZUELA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exp. No. 262/79 PETRA VARAS DE LA CRUZ Y JAIME VIVANCO VARAS Promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Mexicalzingo, Méx. han poseído por el tiempo y condiciones de Ley una casa que mide y linda: Norte.— 14.70 Mts. con Calle Insurgentes; SUR.— 14.70 Mts. con Tomás Aguilar N.; Oriente.— 11.85 Mts. con Tomás Aguilar N.; Poniente.— 11.85 Mts. con Calle Ignacio Allende; el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deducan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 9 de Mayo de 1979.—Do y fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mondieta Carbajal.—Rúbrica 1640—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 155/979

MARIA DE LA LUZ AGUIRRE ITA, promueve Información Ad-perpetuam sobre inmueble con casa ubicado en Barrio San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Méx., del Distrito de Lerma, Méx., y mide y linda NORTE.— en dos líneas: 18.70 Mts. con Jorge Rojas, 24.40 Mts. con Rafael García. SUR.— en dos líneas: 23.30 Mts. y 21.95 Mts. con Luis Valdez Ballesteros. ORIENTE.— 26.90 Mts. Daniel Fonseca. PONIENTE 17.20 Mts. con Jorge Rojas y 1.60 Mts. con Callejón Altamirano. Con superficie total de 546.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldo de Toluca por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley.—Lerma, Méx., a 10 de Mayo de 1979.—El C. Secretario Acuerdos.—Rúbrica. 1653—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PEDRO VARGAS JUAREZ.

EXPEDIENTE 156/979

SEGUNDA SECRETARIA

Promueve Información AD—PERPETUAM. respecto del predio "TLAMELATLE" ubicado en Acolman de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 39.35 mts. con Humberto Rivero Espinoza y Felipe Juárez González; AL SUR 37.00 mts. con calle; AL ORIENTE 106.00 mts. con Catalino Rivero Romero; AL PONIENTE 105.00 mts. con Bertha Espinoza Garduño, con una superficie de cuatro mil setenta metros ochenta y cinco centímetros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1667.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno denominado "EL GATO", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente No. 945/79 con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 35.00 M2 con Bernardo Fragoso.

AL SUR: 34.60 M2. con Lucio Villanueva.

AL ORIENTE, 289.60 M2. con Tomás Ocisoa.

AL PONIENTE: 289.00 M2. con María Fragoso.

CON UNA SUPERFICIE DE 10,067.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial, a efectos de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 1671.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ERASTO ORTEGA SALINAS promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno denominado "DURAZNOTILTA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en vista se dice y que se encuentra ubicado en Ecatepec de Morelos, en el expediente No. 981/79 con las siguientes medidas y colindancias:

"AL NORTE 13.10 mts., con Erasto Ortega S.

AL SUR: 13.10 Mts. con Nicolás Ortega.

AL ORIENTE: 07.20 Mts. con Cruz Ortega.

AL PONIENTE: 07.20 Mts. con Lorenzo Rosales.

SUPERFICIE: de 91.35 M2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica. 1672.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANTONIO GONZALEZ ARZATE, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno denominado CAMPOSANTO ubicado en Ecatepec de Morelos Estado de México en el expediente No. 982/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 34.00 M2. con Emilio Morfín.

AL SUR: 34.00 M2. con Fernando Ayala Ortiz.

AL ORIENTE: 8.25 M2. con Josefa Díaz.

AL PONIENTE: 8.25 M2. con calle Adolfo López Mateos

SUPERFICIE DE 280.50 M2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca y en el periódico PROVINCIA de este Distrito Judicial, a efectos de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 1673.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HERMINIO MONTOYA MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CALNEPANTLA" ubicado en Coacalco de Berriozabal Estado de México bajo el expediente No. 980/79 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 41.70 mts. con Camino vecinal.

AL SUR: 41.80 mts. con Francisco Reyes y Hnos.

AL ORIENTE: 31.15 Mts. con Juan Morales.

AL PONIENTE: 31.40 mts. con camino vecinal.

CON UNA SUPERFICIE DE 1,305.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca México y PROVINCIA que se edita en este Distrito Judicial a efectos de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 1674.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. ASCENCION FAJARDO HERNANDEZ.— promueve información de Dominio, en el expediente número 55/979, para acreditar la posesión sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de El Granjenal, Municipio de SAN MARTIN OTZOLOAPAN, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.— 289.00 metros, en tres líneas con el señor FLORENTINO RODRIGUEZ, siendo la primera de 105.00 metros, la segunda de 85.00 metros, la tercera de 99.00 metros.— SUR.— 466.00 metros en dos líneas con la señora CONSUELO HERNANDEZ, siendo la primera 310.00 metros, la segunda de 156.00 metros.— ORIENTE.— 659.00 metros en seis líneas con el señor FLORENTINO RODRIGUEZ siendo la primera de 65.00 metros, la segunda de 118.00 metros, la tercera de 119.00 metros la cuarta de 105.00 metros, la quinta de 126.00 metros, la sexta de 136.00 metros.— PONIENTE: 560.00 metros en tres líneas con el señor VERULO FAJARDO HERNANDEZ, siendo la primera de 252.50 metros, la segunda de 185.00 metros, la tercera de 122.50 metros. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su más amplia publicidad en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiario, para su publicación por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley— Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Mayo de 1979. C. Secretario del Juzgado **Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

1638—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

WENCESLAO Y AGUSTINA FAJARDO ROJO.— promueve información de Dominio, en el expediente 56/979, para acreditar la posesión sobre un terreno, ubicado en la Ranchería de "El Granjenal", Municipio de San Martín Otzoloapan, México, cuyas medidas y colindancias son NORTE.— 720.00 metros en una línea con la señora CONSUELO HERNANDEZ.— SUR.— 785.00 metros en ocho líneas con el señor JOSE RODRIGUEZ, siendo la primera de 80.00 metros la segunda de 75.00 metros, la tercera de 125.00 metros, la cuarta de 140.00 metros, la quinta de 75.00 metros, la sexta de 115.00 metros la séptima de 100.00 metros, la octava de 75.00 metros.— ORIENTE.— 1220.00 metros en nueve líneas con el señor FLORENTINO RODRIGUEZ, siendo la primera de 250.00 metros, la segunda de 85.00 metros la tercera de 75.00 metros, la cuarta de 70.00 metros, la quinta de 195.00 metros, la sexta de 190.00 metros, la séptima de 110.00 metros, la octava de 100.00 metros la novena de 145.00 metros.— PONIENTE.— 1100.00 metros en once líneas con el señor FLORENTINO RODRIGUEZ, siendo la primera 55.00 metros, la segunda 65.00 metros, la tercera 135 metros la cuarta de 40.00 metros, la quinta de 170.00 metros, la sexta 55.00 metros, la séptima de 185.00 metros, la octava de 110.00 metros, la novena 110.00 metros, la décima de 95.00 metros, la onceava de 80.00 metros. C. Juez admitió dichas diligencias ordenándose su más amplia publicidad en los Periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiario, para su publicación por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley— Doy fe.—Valle de Bravo Méx., a 9 de Mayo de 1979. C. Secretario del Juzgado **Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

1639—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TERESA VAZQUEZ NERI, promueve información Ad-Perpetuam justificar posesión dos predios Ocoyoacac, México, Miden linder: NORTE.— 80.00 Mts. José Acevedo; SUR: 77.50 Mts. Francisco Flores, Manuel Torres; ORIENTE: 103.50 Mts. Agustín García, José Nava; PONIENTE: 114.20 Mts. María Acosta, Bartolomé Quiñones; NORTE.— 640 Mts. Felipe Vázquez, 430 Mts. Marcelo; SUR: 12.80 Mts. Martíniano Cerón; ORIENTE: 32.50 Mts. Felipe Vázquez; PONIENTE: 15.10 Marcelo, 19.00 Mts. Marcelo Nava.

Publicarse por tres veces, personas con derechos pasen a deducirlo, Lerma, 10 mayo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

1644—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MANUELA ORTEGA PADILLA, promueve información Ad-perpetuam justificar posesión predio Lerma, mide y linder: NORTE.— 10.30 Mts. Agustín Cejudo; SUR.— 10.30 Mts. Avenida; ORIENTE: 47.76 Mts. Servando Cejudo; PONIENTE: 47.76 Mts. Luis Almeida.

Publicarse por tres veces, personas con derechos decirlo Lerma, Méx., 3 Mayo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1645—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS ALMEIDA PADILLA, promueve información Ad-perpetuam justificar posesión predio Lerma, mide linder: NORTE: 19.70 Mts. Agustín Cejudo; SUR.— 14.90 Mts. Calle, 4.80 Mts calle; ORIENTE.— 47.76 Mts. Manuel Ortega; PONIENTE:— 38.30 Mts. Agustín Cejudo.

Publicarse por tres veces, personas con derecho decirlo, Lerma, México, 3 Mayo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1646—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMALIA FLORES DE LAGUNA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio denominado "LOTE No. 87", ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Estado de México; que mide y linder AL NORTE: 242.75 Mts., con lote No. 86; AL SUR. 242.75 Mts., con lote No. 88 del señor Sabino Rivero López; AL ORIENTE. 27.80 Mts., con Ejido de Xelox, AL PONIENTE. 27.80 Mts., con calle con superficie aproximada de 6.748.45 M2

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiario que se editan en la ciudad de Toluca Zumpango, Estado de México, ocho de mayo de 1979—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

1647—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CLETO MARCELINO AMADOR LAGUNA RIVERO, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio denominado "LOTE No. 238", ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Estado de México, que mide y linder: AL NORTE. 35.00 Mts. con Irma Rivas de Enciso; AL SUR: 35.00 Mts. con calle, AL ORIENTE, 100.00 Mts. con lote No. 239; AL PONIENTE, 100.00 Mts. con Lote No. 237, con superficie de 3,500.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiario que se editan en la ciudad de Toluca Zumpango, México, ocho de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

1648—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. ANTONIO SANTILLAN GOMEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en "Cuatro Caballerías", Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts., con calle; AL SUR, 49.50 Mts. con ejido de Santa Ana Nextlalpan, AL ORIENTE, 180.00 Mts., con Lote Núm. 254 y AL PONIENTE, 190.00 con Lote Núm. 252 con una superficie aproximada de 7.400.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, nueve de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 1649—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIDIA CASTILLO DE ORDUÑA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción del Lote "123", ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 121.37 Mts., con Lote No. 122; AL SUR, 121.37 Mts., con Lote No. 124; AL ORIENTE, 27.80 Mts., con Irma Rivas de Enciso; AL PONIENTE: 27.80 con calle, con superficie de ----- 3.374.08 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca Zumpango, Estado de México, siete de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 1650.—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTOS VIEYRA CONTRERAS promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Ocoyotepec, Municipio de Ahmeloysa de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 445.00 Mts. con Ejido de San Isidoro. SUR: en tres líneas una de 331.00 Mts., otra de 209.00 Mts. y otra más de 288.00 Mts. con el Sr. Angel Vieyra, el ORIENTE: en dos líneas una de 2,039.00 Mts. con Angel Vieyra y la otra de 546.00 Mts. con Arcadio Camacho, el PONIENTE: en cuatro líneas una de 1,000.00 Mts. con Raúl Díaz Malvárez, otra de 400.00 Mts. con el mismo Raúl Díaz Malvárez otra de 716.00 Mts. con Rogelio Maldonado y la última de 488.00 Mts. con Alvaro Salgado, con una superficie total de 116.00-00 Hectáreas, adquirido de Diego Contreras por remate fiscal.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2893 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los veinte días del mes de Abril de Mil Novecientos Setenta y nueve.—Doy fe.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 1653—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 298/79,
SEGUNDA SECRETARIA

OLAYA PEREZ, ORTEGA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar por dicho medio los actos de pleno dominio y posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un Sitio con Casa denominado "XOCUATTOLPA", el cual se ubica en la calle Amargura sin número en Amecameca, Méx., el cual tiene una superficie total de 350.74 M2., de construcción 48.00 M2., mide y linda: NORTE 19.00 Mts., con Santos Páez Martínez; SUR, 19.00 Mts., con calle Amargura; ORIENTE, 19.22 Mts., con Arturo Ortega; PONIENTE, 17.70 Mts., con Concepción Barragán Chávez.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno", y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a los 11 días del mes de Mayo de 1979.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1654.—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 154/979

ADALBERTO ROBLES BERNAL, promueve Información Ad-perpetuam de una casa ubicada en 5 de Febrero S/N en Xonacatlán, Méx., y tiene medidas y colindancias: NORTE.— 87.15 Mts. con Ricardo Salomón. SUR.— 2 líneas: 18.15 Mts. con zanja y 68.95 Mts. con zanja ORIENTE.— 11.50 Mts. con vereda. PONIENTE.— 13.00 con calle 5 Febrero. Superficie 1,139.30 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y Herald de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de Mayo de 1979.—S. Secretario Lic. Joel Morales P.—Rúbrica.

1656.—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 274/79 — TERESA MILLAN ORTEGA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un sitio con casucha, que mide y linda: NORTE en tres líneas 19.25 metros con María de Jesús Mora, 2.95 metros con María de Jesús Mora y 33.40 metros con Manuel Castañeda; SUR en dos líneas 22.10 metros con Carmelo Quintero y 32.70 metros con Carmelo Quintero; ORIENTE en dos líneas 5.50 metros con Carmelo Quintero y 14.70 metros con Agapito López; PONIENTE: 2.50 metros con calle Cinco de Mayo, 5.90 metros con María de Jesús Mora y 12.85 metros con María de Jesús Mora con una superficie total aproximada de 560.37 metros cuadrados, El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a nueve de Mayo de 1979.—Doy fe.— El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1657.—15, 19 y 22 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUÁREZ HERNÁNDEZ.

LUCIA CAMPOS MORENO, en el expediente marcado con el número 809/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana número 23, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 30; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 32; AL ORIENTE: 8.00 con calle Almendros; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 5; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1601.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JURADO MATUS JOSE GUADALUPE.

VIRGINIA REYES CORTES, en el expediente marcado con el número 488/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 2 de la manzana 45 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 1; AL SUR, 20.00 Mts., con lote 3; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle libertad y al PONIENTE, 10.00 Mts., con calle Nicolás Bravo; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1602.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ROMERO CASILLAS.

JOSEFINA RAMIREZ HERNÁNDEZ, en el expediente marcado con el número 566/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana número 20, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 21; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 49; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con calle Franbollanes Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1604.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ.

AURELIO LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 569/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 35, de la manzana número 23, de la Colonia Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 34; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Almendros; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 9; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1603.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA ESTRADA REYES DE UGALDE.

RAFAEL DIAZ TENA, en el expediente que con el número 905/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 55—A ubicada en la Av. Adolfo López Mateos Colonia Evolución de esta ciudad; AL NORTE: 25.49 Mts. con el lote 9; AL SUR: 25.80 Mts. con el lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote 35; AL PONIENTE 9.00 Mts. Av. López Mateos; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1631.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAUL JIMENEZ GODINEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 330/1979, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión sobre el terreno de común repartimiento, ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 29.30 metros con Calle del Calvario, al Noreste 5.20 metros con Calle del Calvario, al Sur, 35.00 metros con Juan Rojas, al Oriente, 39.60 metros con la continuación de la Calle del Calvario, y al Poniente, 32.00 metros con Calle Delicias, con superficie total de 1,340.40 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO editados en Toluca y Valle de México, que se editan en Toluca y Valle de México, haciéndose del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintiocho días de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1675.—15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 124/979

CATALINA ORDONEZ DOMINGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado Villa Cuauhtémoc, Méx., Distrito de Lerma, tiene medidas y colindancias: NORTE 299.30 Mts. Josefa Portillo Alvarado. SUR 299.25 Mts. Martiniano Portillo Alvarado. ORIENTE 17.20 Mts. Ramón Sepúlveda. PONIENTE 17.55 Mts. Camino Vecinal. Superficie total 5,201.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlos.

Lerma de Villada, Méx., 11 Mayo de 1979.— C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1725.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSEFA PORTILLO ALVARADO, promueve Información Ad-Perpetuam objeto acreditar propiedad de terreno ubicado Villa Cuauhtémoc, Méx., este Distrito. Mide y linda: NORTE 299.35 Mts. Alejo Portillo Alvarado. SUR 299.30 Mts. Catalina Ordóñez Domínguez. ORIENTE 17.20 Mts. Alejo Portillo. PONIENTE 17.55 Mts. Camino vecinal. Superficie Total 5,201.00 M2.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Herald de la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con derechos pase a deducirlos a este Juzgado.—Lerma de Villada, México, a 12 de Mayo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1728.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTINIANO PORTILLO ALVARADO, promueve Información Ad-Perpetuam objeto acreditar propiedad terreno ubicado Villa Cuauhtémoc, Méx., perteneciente este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 299.25 Mts. Catalina Ordóñez Domínguez. SUR 299.25 Mts. Ramón Sepúlveda. ORIENTE 17.20 Mts. Ramón Sepúlveda. PONIENTE 17.55 Mts. Camino Vecinal. Superficie total 5,201.00 M2.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Herald de Toluca, Méx., para quien se crea con derechos pase a deducirlos a este Juzgado.—Lerma de Villada Méx. 12 de Mayo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1727.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 124/979.— JUAN MARTINEZ TORRES, promueve Información Ad-perpetuam sobre el predio urbano denominado "GRUPO VENTA Y ANEXAS" ubicado en el pueblo de Zoyatzingo del municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 299.25 Mts. con calle Iruhibe Sotillo. AL SUR, 299.25 Mts. con Estela Sánchez. AL ORIENTE, 99.00 Mts. con calle de Reyes. AL PONIENTE 99.00 Mts. con Benigno Martínez. Superficie construida con loteo es de 3,479.00 M2.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Herald de Toluca, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y en el lugar de la ubicación del predio Carlos Martínez, a efecto de que se deducirlos a esta y a quien se crea con derechos pase a deducirlos a este Juzgado.—El C. Secretario del Juzgado C. P. J. Ignacio Rosales Pez.—Rúbrica.

1732.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JUANA SANTOS MORALES, propio derecho promueve expediente 41/979, información dominio, casa ubicada calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. 24 población Tejupilco, este Distrito. DESCRIPCION:— Norte 18.50 metros, con Eva Hernández; Sur, 18.50 metros, con Silvano Santos Morales; Oriente, 5.65 metros, con Vicente Jaimes Gómez y Poniente, 5.65 metros, con Caille su ubicación. Sup. 58.00 M2. construido y 98.00 M2. terreno.

Acuerdo Juez, expido presente, su publicación Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, efectos misma.

Se hará tres veces de tres en tres días.— Temascaltepec, Méx., 11 mayo 1979.—El Secretario Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1696.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 207/79
PRIMERA SECRETARIA

JULIO ALFREDO ORTEGA FIGUERA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "MAXALPA", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 51.00 Mts., con Ernesto Badillo; SUR, 50.40 Mts. con José Nava y Toribio Badillo; ORIENTE, 13.20 Mts., con calle Iruhibe; PONIENTE, 24.90 Mts., con Piedad Avila Gálvez, con superficie aproximada de 1,032.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Herald de Toluca—Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1697.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 206/79.
SEGUNDA SECRETARIA

JULIO ALFREDO ORTEGA FIGUERA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "TIAGUOYOCO", se compone de las fracciones y está dividido por una calle, el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.10 Mts. con A. de Nava Ramos; AL SUR, 19.10 Mts. con Calle de S/N; AL ORIENTE, 15.20 Mts. con Jaime Flores y Concepción Torres; AL PONIENTE, 15.20 Mts. con Calle LA PRIMERA FRACCION SEGUNDA FRACCION.— AL NORTE, 19.10 Mts. con Calle de S/N; AL SUR 2.50 Mts. con Beatriz Nava de Rojas; AL ORIENTE, 42.60 Mts. con Ignacio Corona Juárez; AL PONIENTE, 42.60 Mts. con Beatriz Nava de Roldán, Blas Rodríguez Balza y Manuel Rincón Gilón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca—Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1698.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JAIME BIALOSTOZKY SCLAR, promueve Información de Dominio respecto predio ubicado en Encinillas Municipio Polotitlán, denominado "San Cayetano", construcción casucha, 600.57 M²., medidas y colindancias: SURESTE: 76.93 M. con camino antiguo Huichapan—Toluca. SUROESTE: 63.35 M. con Humberto Romero. NOROESTE: en tres líneas 20.20, 3.74 y 40.78 M. con Humberto Romero. NORESTE: en tres líneas 1.97, 4.16 y 59.62 M. con Humberto Romero.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero"; efectos Art. 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., 11 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 1699.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE No. 558/979 el Sr. MARIANO DIAZ SOTO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en Metepec, Méx., barrio de Cuautzenco con una Superficie de 7,579.90 Mts. 2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 113.00 Mts. con los señores doctores: HORACIO MEDINA Y ANTONIO REYES CARDOSO, AL SUR.— 116.00 Mts. con los señores doctores HORACIO MEDINA Y ANTONIO REYES CARDOSO, AL ORIENTE.— 66.70 Mts. con los doctores HORACIO MEDINA Y ANTONIO REYES CARDOSO y al PONIENTE.— 65.50 Mts. con la señora MARIA CAMACHO, PABLO, GREGORIO Y TOMAS GUADARRAMA, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta ciudad de Toluca.—Toluca, Méx., diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

1700.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 290/1979.— ROSALIA QUIROZ AGUILAR, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que con carácter de propietaria viene ejerciendo desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el predio urbano denominado "AYAPANGO" ubicado en la ciudad de Amecameca, Méx., con área superficial de 1,728.00 M²., que mide y linda: AL NORTE, 27.90 Mts., con Calle de Zaragoza; AL SUR, 28.85 Mts., con Donaciano Cisneros; AL ORIENTE, 62.00 Mts., con Av. Hidalgo y AL PONIENTE, 61.90 Mts., con Cirilo Tenorio. Lo construido ocupa 20.00 M².

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos "La Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en el predio motivo de esta Información. Doy fe.—Chalco, Méx., a 11 de mayo de 1979.—El Segundo Secretario del Ramo Civil. **Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. Pasante Jurista. 1701.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 438/1978 que en este Juzgado promovió el LICENCIADO MANUEL LEZAMA ESCOBEDO apoderado General para pleitos y Cobranzas del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO. S.A. contra OTHON SANTIAGO MACEDO DOMINGUEZ, fueron señaladas las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Terreno denominado "La Ceiba" ubicado en la Ranchería de la Cofradía del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, México.— Colindancias: NORTE: 1,300 Mts. con camino nacional, SUR: 1,150 Mts. con Telésforo López, Antonio Avilés, Sotero y Anacleto Peña.— ORIENTE: 540.00 Mts. con Isaac Alvarez.— PONIENTE: 1,220.00 Mts. con Emilio Vázquez, Alvaro Vences y Ejido de Coatepec, superficie de: 40—00—00 Has. de labor de temporal y 67—80—00 Has. de monte y terreno eriazo.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. uno por \$41,041.00 y embargo por \$40,607.50.

Servirá de base para el remate la cantidad de: CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS, valor fijado por dictamen pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en las Tablas de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana **P.J. Idalia Salgado Kuri.**—Rúbrica Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.

1735.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 256/79.
SEGUNDA SECRETARIA

ROGELIO LUNA JUAREZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LA ARENA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 Mts., con Ramos Luna; AL SUR: 19.00 Mts., con Rafael Luna; AL ORIENTE, 148.00 Mts., con Pablo Nequiz; AL PONIENTE, 148.00 Mts., con Isaias Nequiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a 17 de abril de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica. 1722.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MACARIO SANCHEZ LOPEZ, bajo el expediente 128/978, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de veinte años sobre un terreno ubicado en la manzana UNO, del poblado de la CONCEPCION ATOTONILCO DE LOS BAÑOS, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.12 Mts., con BRAUNIO SANCHEZ JIMENEZ.— SUR, 31.90 Mts., con HERIBERTO ANTONIO NICOLAS.— ORIENTE.— 67.00 Mts. Con Francisca Sánchez Hernández, PONIENTE.— 67.00 Mts. ERASMO ANTONIO HERNANDEZ, con una superficie de 2377.87 Metros cuadrados. Para la publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO editanse en Toluca, México, haciendo este conducto todo interezado en dicho inmueble, lo haga valer conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor a los diez días de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1717.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

OLAYO CARRILLO VALDIVIA, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno con construcción denominado "ACEITU-NATITLA", ubicado en San Francisco Acuautla, Edo. de México, mide y linda: Norte, 43.80 Mts., con Clemente González Mario; Sur, 43.20 Mts. con Francisco I. Madero; Oriente, 24.70 Mts. con Guadalupe Infante; Poniente, 25.50 Mts. con María González.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "EL NOTICIERO", Chalco, México a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1718.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL DIAZ MALVAEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PER-PETUAM, de un terreno ubicado en Ocoyotepec, Municipio de Almoloya de Juárez México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 621/979.

- Al Norte: 400.00 mts. con Santos Vieyra.
- Al Sur: 400.00 mts. con Angel Vieyra.
- Al Oriente: 1,000.00 mts. con Santos Vieyra.
- Al Poniente: 1,000.00 Mts. con Rogelio Maldonado.

El terreno tiene una superficie de 40 hectáreas, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito de Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

1719.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JORGE HUMBERTO PEDROZA MILLAN, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO Expediente número 59/979, respecto inmueble ubicado Almoloya Alquisiras, este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias:

- NORTE: 19.00 Mts. Esperanza Cera M.
- SUR: 19.00 Mts. Paz Castañeda Gómez.
- ORIENTE: 15.00 Mts. Calle Aguajón Millán.
- PONIENTE: 15.00 Mts. María Cruz.

Admitiere solicitud, ordenese publicación Gaceta Gobierno y periódico mayor circulación Ciudad Toluca, tres veces, de tres en tres días, para los que tengan derecho, comparezcan deducirlo, términos Legales.—Sultepec, Méx., a 10 de Mayo de 1979. El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1720.—19, 22 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA ANGELINA LUEBAS DE ALVAREZ.

ROSA REBOLLO DE MARTINEZ, en el expediente número 59/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Avándaro, México, con una superficie de 1671.78 M2. que se encuentra inscrito en Registro Público de la Propiedad raíz de este Partido Judicial, bajo el asiento 229, libro primero, sección primera, volumen II en fecha veinticuatro de Octubre de 1958, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: NORESTE.— 22.11 M.; 16.72 M. y 27.44 M., y linda con lote número 12; SURESTE.— 29.76 M. con lote 7; PONIENTE.— 35.70 M. con F. LUZ; SUROESTE.— 41.10 M. con lote 10.— Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve en la ciudad de Valle de Bravo, México.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1721.—19, 29 Mayo y 7 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE

CONTADORES PUBLICOS

Silicatos y Derivados, S. A. y Subsidiaria:

A los Señores Accionistas de

Silicatos y Derivados, S.A. y Subsidiaria:

En nuestra opinión, con base en el examen que practicamos, los estados financieros que se acompañan, preparados por la Administración de la Compañía, presentan la situación financiera de Silicatos y Derivados, S.A. y Subsidiaria, al 31 de diciembre de 1978 (ver nota 1—consolidación) y 1977, el resultado de sus operaciones y cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas (ver nota 1—consolidación).

DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE.

Rafael Cavabias Príncipe.—Rúbrica.
Contador Público.

México, D.F. 25 de enero de 1979.

(pasa a la siguiente página)

SILICATOS Y DERIVADOS, S. A. Y SUBSIDIARIA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 1977
(Nota 1)

	1978	1977		1978	1977
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo	\$ 9,092,856	\$ 4,492,703	Préstamos bancarios (Nota 8)	\$ 12,389,280	\$ 16,796,830
Inversiones en valores (Nota 1)	2,542,606	118,800	Cuentas y documentos por pagar a proveedores (Nota 2)	15,703,419	26,962,423
	\$ 11,635,462	\$ 4,611,503	Dividendos por pagar (Documentados)	8,280,780	-
			Otros pasivos (incluye participación de utilidades al personal en 1977 - Nota 2)	6,227,737	5,553,412
Cuentas y documentos por cobrar - Clientes (Notas 2 y 8)	\$ 22,012,677	\$ 15,347,380	Impuestos y derechos por pagar	9,667,736	2,515,304
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(300,000)	300,000	Gastos acumulados por pagar	2,203,309	1,527,289
Otras cuentas por cobrar (Nota 3)	\$ 21,712,677	\$ 15,047,380	Total pasivo circulante	\$ 54,472,261	\$ 53,355,258
	4,758,714	2,029,918			
Inventarios (Notas 1, 4 y 8)	\$ 26,471,391	\$ 17,077,298	PASIVO A LARGO PLAZO (Nota 8)	\$ 66,028,833	\$ 26,037,600
Pagos anticipados	\$ 33,106,191	\$ 32,628,861	COMPENSACIONES AL PERSONAL (Notas 1 y 9)	\$ 421,346	\$ 300,000
Total activo circulante	\$ 785,230	\$ 366,875	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Notas 1 y 7)	\$ 543,161	\$ -
	\$ 71,998,274	\$ 54,684,937	CONTINGENTE (Nota 9)		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:			PARTICIPACION MINORITARIA	\$ 9,294,667	\$ -
Inversión al costo (Notas 5 y 8)	\$ 106,903,660	\$ 90,742,445	CAPITAL SOCIAL, (Nota 10)	\$ 77,800,000	\$ 20,000,000
Menos- Depreciación acumulada (Notas 1 y 5)	37,056,449	27,437,100	SUPERAVIT POR REVALUACION (Notas 1 y 6):		
Revaluación (Notas 1 y 6)	\$ 69,847,211	\$ 63,305,345	Por realizar	\$ 27,016	\$ 37,661,519
Menos- Amortización acumulada (Nota 1)	\$ 73,163,753	\$ 38,574,646	Realizado	-	913,127
	1,987,099	913,127	UTILIDADES ACUMULADAS (Nota 11):		
	\$ 71,176,654	\$ 37,661,519	Según estado anexo	\$ 10,604,890	\$ 19,123,733
	\$ 141,023,865	\$ 100,966,864		\$ 88,431,906	\$ 77,698,379
RO ACTIVO:				\$ 219,192,174	\$ 157,391,237
Gastos de organización e instalación, (neto-Nota 1)	\$ 324,026	\$ 176,089			
Diferencia en cambios	-	1,361,355			
Impuesto sobre la renta diferido (Notas 1 y 7)	-	202,392			
Crédito mercantil	5,846,009	-			
	\$ 6,170,035	\$ 1,739,836			
	\$ 219,192,174	\$ 157,391,237			

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

SILICATOS Y DERIVADOS, S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 1977

(Nota 1)

	1978	1977
VENTAS NETAS	\$214,210,684	\$187,611,119
COSTO DE VENTAS	161,018,019	138,800,520
Utilidad bruta	\$ 53,192,665	\$ 48,810,611
GASTOS DE OPERACION:		
Gastos de venta	\$ 5,657,892	\$ 4,281,743
Gastos de administración y generales	13,584,583	10,044,692
Gastos generales de producción	1,722,622	1,694,243
Utilidad de operación	\$ 32,227,238	\$ 32,189,233
OTROS GASTOS (Neto):		
Intereses pagados - neto	\$ 11,840,228	\$ 4,503,287
Pérdida en cambios	-	233,789
Otros gastos - neto	2,246,196	151,211
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal	\$ 18,140,814	\$ 28,104,029
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	\$ 7,343,260	\$ 11,274,482
Participación de utilidades al personal	1,471,392	2,171,390
Porción diferida	8,814,652	13,445,872
	742,553	468,952
Utilidad antes de participación de accionistas minoritarios	\$ 6,580,609	\$ 12,795,163
PARTICIPACION DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	(1,113,324)	-
Utilidad neta del año	\$ 3,467,285	\$ 12,795,163

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

ORIGEN DE RECURSOS:

	1978	1977
Utilidad neta del año	\$ 3,467,285	\$ 12,795,163
Cargos a resultados que no requieren la utilización de capital de trabajo-		
Depreciación y amortización	7,231,153	4,924,950
Compensaciones al personal	121,386	130,000
Impuesto sobre la renta diferido	745,553	462,984
Participación minoritaria	9,294,667	-
Recursos generados por las operaciones	\$ 25,860,039	\$ 18,323,107
Diferencia en cambios pasivo a largo plazo	1,361,355	20,270
	75,418,113	9,254,930
	\$102,639,507	\$ 27,603,037

APLICACION DE RECURSOS:

	1978	1977
Traspaso de los vencimientos a corto plazo	\$ 9,389,250	\$ 10,415,340
Pago del préstamo del Provident National Bank	26,037,600	-
Dividendo decretado	16,966,126	5,615,861
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo, neto	12,662,858	12,501,059
Revaluación de activos fijos	15,336,737	-
Crédito Mercantil	5,346,209	-
Otros activos	178,106	13,270
Cambios en el capital de trabajo*	\$ 16,106,734	\$ 1,180,450

* Los conceptos que forman el capital de trabajo (activo circulante menos pasivo circulante) se presentan en el Balance general adjunto.

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

SILICATOS Y DERIVADOS, S. A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 1977

1. POLITICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables de la Compañía se resumen como sigue:

Consolidación, en el año de 1978, la Compañía adquirió en \$15,402,100, el 51% de las acciones de Arcillas Tratadas, S. A. de C. V. Como consecuencia de lo anterior a partir del 31 de diciembre de 1978 los estados financieros están consolidados e incluyen las cuentas de la Compañía y de su subsidiaria Arcillas Tratadas, S. A. de C. V.; todas las cuentas y operaciones intercompañías de importancia han sido eliminadas en la consolidación.

Las inversiones en valores están registradas al costo de adquisición, que es semejante al de mercado.

Los inventarios están valuados al costo o mercado, que sea más bajo, el costo se determina como sigue:

Materias primas, productos en proceso y productos terminados, sobre la base de últimas entradas primeras salidas, principalmente.

Material de empaque y otros materiales, a cost promedio de adquisición, principalmente.

UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES:

	1978	1977
Reserva legal:		
Saldo al principio del año	\$ 1,485,573	\$ 1,011,394
Incremento del 5% sobre la utilidad neta del año anterior	752,032	374,179
Saldo al final del año	\$ 2,237,605	\$ 1,385,573
Utilidades retenidas:		
Saldo al principio del año	\$ 4,942,997	\$ 4,942,997
Utilidad neta del año anterior	12,795,163	5,290,640
Traspaso a reserva legal	(752,032)	(374,179)
Dividendo declarado (por acción, \$849 en 1978 y \$280 en 1977)	(16,956,126)	(5,615,861)
Saldo al final del año	\$ -	\$ 4,942,997
Total utilidades acumuladas de años anteriores	\$ 2,237,605	\$ 6,328,570
UTILIDAD NETA DEL AÑO	3,467,285	12,795,163
Total de utilidades acumuladas	\$10,604,890	\$19,123,733

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

La depreciación de propiedades, planta y equipo y la amortización de gastos de organización e instalación, se calculan por el método de línea recta, las tasas utilizadas para efectos contables y fiscales son:

	%
Edificios y construcciones	3 a 10
Maquinaria y equipo	10 a 35
Muebles y enseres	10 a 25
Equipo de transporte	20
Gastos de organización e instalación	5

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados conforme se incurran; las renovaciones y mejoras se capitalizan.

1. POLITICAS CONTABLES
(Continúa):

La revaluación de las propiedades, planta y equipo se hace, por valuadores profesionales y se registra anualmente, actualizando la valuación anterior con los nuevos valores resultantes. La revaluación se deprecia por el método de línea recta a las tasa determinadas por los valuadores.

Impuestos diferidos, el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades al personal aplicable a años futuros, derivado de pérdidas en cambios, así como de estimaciones y reservas registradas para efectos financieros, que no son deducibles para efectos fiscales, se difiere.

Para cubrir las compensaciones por primas de antigüedad se hacen provisiones anuales que no intentan cubrir la prima devengada. Las indemnizaciones por retiro bajo ciertas circunstancias se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

Los saldos en moneda extranjera incluidos en el balance general (Ver nota 12), se convierten a moneda nacional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias en cambios derivadas de operaciones en moneda extranjera, se registran con cargo a los resultados (La diferencia en cambios en 1977, se registró como se explica en la nota 13).

2. COMPAÑIAS AFILIADAS:

Los principales saldos con compañías afiliadas incluidos en el balance general que se acompaña, se analizan como sigue:

	Miles	
	1978	1977
Por cobrar clientes		
Vidriera México, S. A.	\$ 10	\$153
Vidriera Los Reyes, S. A.	172	150
Cooperación Social, A. C.	251	30
Otros	33	-
	\$500	\$350

2. COMPAÑIAS AFILIADAS (Continúa):

	Miles			
	1978		1977	
	Proveedores	Otros pasivos	Proveedores	Otros pasivos
Por pagar:				
Vidrio Plano de México, S. A.	\$ 17	\$1,171	\$ 204	\$153
Industria del Alcañil, S. A.	2,894	-	4,422	-
Materias Primas Monterrey, S. A.	2,464	-	727	5
Otros	219	300	471	348
	\$5,593	\$1,571	\$5,914	\$490

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Otras cuentas por cobrar se analizan como sigue:

	1978	1977
Impuesto sobre la renta pagado en exceso	\$2,397,574	\$1,388,653
Deudores diversos	1,026,408	601,362
Funcionarios y empleados	534,732	39,903
	\$4,758,714	\$2,029,918

4. INVENTARIOS:

Los inventarios comprenden lo siguiente:

	1978	1977
Materia prima	\$ 8,249,802	\$ 6,481,497
Productos en proceso	634,651	649,443
Productos terminados	15,544,041	15,376,851
Material de empaque y otros	8,907,697	10,251,070
	\$33,236,191	\$32,758,861
Menos: Estimación para inventarios de lento movimiento	130,000	130,000
	\$33,106,191	\$32,628,861

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y VIDA ÚTIL DE LOS BIENES:

Están representados como sigue:

	1978	1977*
Terrenos	\$ 18,974,989	\$17,207,880
Edificios y construcciones	22,395,473	21,049,956
Maquinaria y equipo	60,946,638	49,394,162
Muebles y enseres	2,455,118	1,804,492
Equipo de transporte	2,131,442	1,285,955
	\$106,903,660	\$90,742,445

* Incluye el ajuste al costo de adquisición \$3,631,218 en 1977 derivado de la devaluación del peso (Ver nota 13).

La empresa tiene planeado revisar las vidas útiles estimadas actuales para su planta y equipo durante 1979, lo anterior modificaría, en su caso, las tasas actuales utilizadas para computar la depreciación del costo de adquisición y la amortización de la revaluación.

6. REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Está compuesta como sigue:

	Revaluación (devaluación)	
	1978	1977
	Proveedores	Otros pasivos
Terrenos	\$30,719,220	\$20,200,871
Edificios y construcciones	12,423,875	3,578,700
Maquinaria y equipo	28,783,170	14,910,000
Muebles y enseres	542,312	420,410
Equipo de transporte	625,964	577,113
	\$74,103,799	\$39,737,094

Las revaluaciones fueron practicadas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Departamento de Proyectos Especiales, con base en el costo de adquisición y la vida útil de más utilidad.

7. IMPUESTOS Y GASTOS:

Representa el porcentaje sobre la renta y participación de utilidades al personal (Máximo 10%), aplicada a las pérdidas cargadas a los resultados del ejercicio y a los dividendos autorizados, que serán deducibles cuando los gastos e intereses, sean reconocidos para efectos fiscales (depreciación acelerada \$81,402,862), compensaciones al personal \$3,211,466 y pérdida en cambio \$1,924,964.

8. PRESTAMOS BANCARIOS:

Se analizan como sigue:

	Miles	
	1978	1977
Empaís, S. A. - (21%)		
Préstamo simple, pagos trimestrales, vencimiento último en octubre de 1983 con garantía de inventarios y cartera	\$33,000	\$ -
Préstamo refaccionario, pagos trimestrales, último vencimiento noviembre de 1983 con garantía de maquinaria y equipo por \$12,600 (21%)	12,000	-
Arrendadora Bancomer, S. A. de C. V. - (22.28%)		
Préstamo hipotecario, pagos trimestrales, último vencimiento noviembre de 1985; aval de Fomento de Industria y Comercio, S. A. (55%) y Philadelphia Quartz Co. (45%) e hipoteca del terreno y edificio ubicado en Río Lerma 55 en Tlalnepantla, Edo. de México	30,000	-
Banco Nacional de México, S. A. -		
Préstamo directo (17%)	-	4,258
Línea de crédito \$3,000,000 (14%)	-	793
Bancomer, S. A. - (17.5% y 17%)		
Préstamo directo	3,000	2,250
Provident National Bank -		
Pagos semestrales, último vencimiento 31 de enero de 1981 aval de Fomento de Industria y Comercio, S. A. (55%) y Philadelphia Quartz Co. (45%). Pagado anticipado en 1978 (Tasa de interés variable LIBOR entre comercial y preferencial)	-	30,325
Nacional Financiera, S. A. - (15%)		
Préstamo directo	418	-
	\$78,418	\$47,934
Menos- Vencimiento a doce meses	12,389	16,197
	\$66,029	\$31,737

9. PASIVO CONTINGENTE:

Al 31 de diciembre de 1978 y 1977, la empresa tenía las responsabilidades contingentes siguientes:

- a) Pagos por retiros de personal, bajo ciertas circunstancias; sin embargo al 31 de diciembre de 1978 y 1977, no existían responsabilidades definidas por este concepto.
- b) Aavales otorgados por la Compañía por préstamos para casas otorgados al personal de la empresa

10. ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL:

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de febrero de 1978, se acordó aumentar el capital social de Silicatos y Derivados, S. A., en \$61,800,000 mediante la capitalización del superávit por dividendo; el superávit ganado está representado por acciones Serie "A" y "B" (\$1,000,000) y el superávit por dividendo por acciones de Serie "A-1" y "B-1" (\$60,800,000). El capital social está formado por acciones con valor nominal de \$1,000 cada una como sigue:

	Acciones	
	1978	1977
Acciones Serie "A", al portador	11,935	11,000
Acciones Serie "A-1", al portador	30,500	-
	42,435	11,000
Acciones Serie "B", nominativas	5,755	2,000
Acciones Serie "B-1", nominativas	21,245	-
	27,000	2,000
	77,800	28,000

11. UTILIDADES ACUMULADAS:

La utilidad neta del año está sujeta a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y a lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, que establecen se destine el 5% de la utilidad neta para incrementar la reserva legal hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

El pago de dividendos -excepto en acciones- y el reembolso de capital social proveniente de utilidades capitalizadas están sujetos a la retención y pago del impuesto sobre la renta sobre productos o rendimientos del capital 15% - 21%.

12. MONEDA EXTRANJERA:

Los saldos en dólares americanos incluidos en el balance general, se analizan como sigue:

	Montos en dólares	
	1978	1977
Activo circulante	145,646	139,373
Pasivo circulante	204,798	1,042,361
Pasivo a largo plazo	-	1,400,000

13. DIFERENCIA EN CAMBIOS:

Como resultado de la flotación del tipo de cambio del peso mexicano, Silicatos y Derivados, S. A., tuvo en 1977, una diferencia en cambios por \$4,399,381 que se registró como sigue, conforme a lo estipulado en el Boletín B-5 (Registro de Transacciones en moneda extranjera) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.:

	1977
Ajuste del costo de adquisición de propiedades, planta y equipo	\$4,631,216
Diferencia en cambios diferida, con base en la diferencial en tasas de interés	534,374
Cargo a los resultados del año	233,789
	\$4,399,381

CIUB TOLUCA, S.A.

Balance al 31 de Diciembre de 1978.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 1979.

A C T I V O :		P A S I V O :	
<u>Disponible.</u>		<u>Circulante:</u>	
Bancos.	823,047.91	Documentos por Pagar.	409,000.00
<u>Inversiones Permanentes:</u>		Acreedores Diversos.	19,385.00
Valores y Depósitos.	902,600.00	<u>A Flazor:</u>	
Terrenos.	843,830.00	Documentos por Pagar.	10,484,759.90
Edificios e Instalaciones.	15,800,724.02	<u>Capital</u>	
Muebles y Enseres.	<u>1,392,702.06</u>	Capital Social.	10,000,000.00
		Capital no suscrito.	<u>2,025,000.00</u>
		Utilidad Contable.	<u>7,975,000.00</u>
			<u>874,759.09</u>
			<u>19,762,903.99</u>

CUENTAS DE GUBERNO:

Valores en Garantía.	12,000.00
Activo Depreciable.	17,193,426.08
Depreciaciones Fiscales Efectuadas.	4,194,120.75
Documentos Cancelados.	6,625.00
Operaciones en Tránsito.	174,235.65

CTAS:

Los Inmuebles y Muebles se revaluarán.
e donar cuatro mil metros de Terreno.

Toluca, Méx., a 26 de Abril de 1979.

CARLOS ZARZA AVILA.
PRESIDENTE.

ALFONSO GOMEZ DE OROZCO.

PRESIDENTE.

Alfonso Gomez de Orozco

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 300.00
Por seis meses	170.00
Por tres meses	90.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$500.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$500.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 400.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 750.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 1,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo.
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitán-Izcalli.